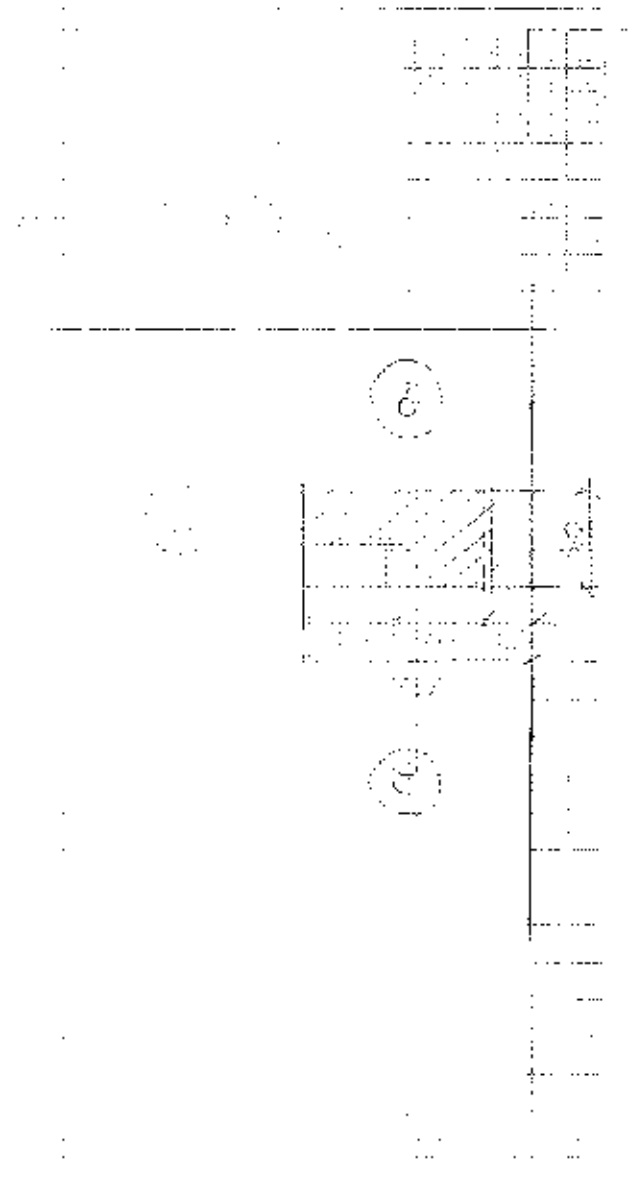


04/22/68 11:50 AM



M2 - D-4 LT-11 5

68704#

M-166-172

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☒ SI	☐ NO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	
DATOS GENERALES	ZONA SEGUN CAUION DEL SUELO ☒ 1 ZONA HOMOGENEA ☒ 2 ZONA SEGUN VALOR ☒ 3	
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	HOJA N° 5	
DIRECCION	Barrio Abanico, El Galapago	
CALLE	Calle 5	
N°	20	
CODIFICACION LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	20 5	

DATOS DEL LOTE

FRENTER	☒ 1	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	2
ACCESO AL LOTE	LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL ☒ 1 POR PASAJE VEHICULAR ☒ 2 POR CALLE ☐ 3 POR AVENIDA ☐ 4 POR EL MALECON ☐ 5 POR LA PLAYA ☐ 6		
MARGEN SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	20 METROS		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	TIERRA ☒ 1 LASTRE ☒ 2 PIEDRA DE RIO ☐ 3 ADOPQUIN ☐ 4 ASFALTO O CEMENTO ☐ 5		
ACERA	NO TIENE ENDEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUINO BALDOSA ☒ 1 SI TIENE ☐ 2		
REDES PUBLICAS EN LA VIA	AGUA POTABLE ☒ 1 SI EXISTE ☐ 2 NO EXISTE ☐ 3		
ALCANTARILLADO	NO EXISTE ☒ 1 SI EXISTE ☐ 2		
ENERGIA ELECTRICA	NO EXISTE ☒ 1 SI EXISTE RED AEREA ☐ 2 SI EXISTE RED SUBTERRANEA ☐ 3		
ALUMBRADO PUBLICO	NO EXISTE ☒ 1 INCANDESCENTE ☐ 2 DE SODIO O MERCURIO ☐ 3		
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	AREA ☐ 1 PERIMETRO ☐ 2 LONGITUD DEL FRENTE ☐ 3 NUMERO DE ESQUINAS ☐ 4		
AVALLUO DEL LOTE (sin centenos)	1 2 3 4 5 6 7 8 9 0		

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN edificación	☐ 1	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	2
CON edificación	☒ 2	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	3
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	SIN USO ☒ 1 SI TIENE QUE LA CONSTRUCCION ☐ 2		
OTRO USO	3		
OTRO USO	4		
TOTAL DE BLOQUES	5		
nombre	6		

observaciones

7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00
---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	DIRECCION	TITULO DE PROPIEDAD
	JIMENEZ	NACIONAL DE LA VIVIENDA	7460000310020		
	JIMENEZ	DE LA VIVIENDA	AT-69000370020		

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100
1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100

[illegible]

QUESTÕES TERMINADAS

[illegible]

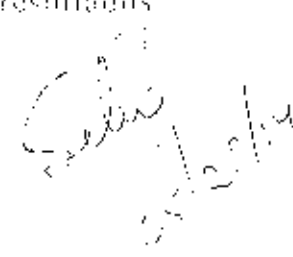
AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)													
AVALUO DE LA PRECIEDAD (SIN CENTAVOS) AL POR CADA METRO CUBICO DE CONSTRUCCION													
INVENTARIO FECHA													7/10/59
NOMBRE DEL EMPAQUADOR													CESAR PARRA
FIRMA													
FECHA													20-10-87
NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO													P.A.F.
FIRMA													
FECHA													23-10-87
NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA													
FIRMA													
observaciones:													

2114905

2014	13	08	03	P0590
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA Y DERECHO DE USUFRUCTO
QUE OTORGA LA SEÑORA
MIRIAN INES REINOSO ZAMBRANO
A FAVOR DEL SEÑOR
MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO Y EL MENOR
DE EDAD STEVEN DAVID VALLEJO REINOSO
CUANTÍA: 11.471,51
DI (2) COPIAS
(J.M.)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes veintisiete (27) de Mayo del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: Por una parte, en calidad de VENDEDORA la señora MIRIAN INES REINOSO ZAMBRANO, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORES el señor MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y el menor de edad STEVEN DAVID VALLEJO REINOSO, debidamente representada en este acto por su padre el señor MARIO DAVID VALLEJO ANDRADA; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados

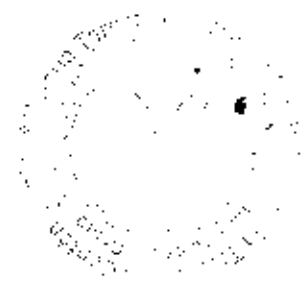

 27/5/14

de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, sin parentesco entre las partes, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA.- Dígnese incluir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte la señora MIRIAN INES REINOSO ZAMBRANO con cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SIETE, DOS, SIETE, NUEVE, CINCO, NUEVE guión CUATRO (130727959-4), de estado civil divorciada, a quien en lo posterior se le podrá denominar como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO, con cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, NUEVE, SEIS, TRES, CERO, TRES, NUEVE guión OCHO (130963039-8); y el menor de edad STEVEN DAVID VALLEJO REINOSO, con cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, UNO, TRES, CINCO, NUEVE, CINCO, SEIS guión CUATRO; debidamente representada en este acto por su padre el señor MARIO DAVID VALLEJO ANDRADE; de conformidad con la copia de cédula de ciudadanía del menor antes descrita, que se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, a quienes en lo posterior

se les podrá denominar como la parte "COMPRADORA".-
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora Mirian Inés Reinoso Zambrano, es dueña y propietaria de un bien inmueble constituido de terreno y casa, signado con el Lote número CINCO, de la Manzana "D CUATRO", del programa de vivienda "PALMAR II ETAPA", de la actual Parroquia Los Esteros, antes parroquia Tarquí, del Cantón Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL NORTE; con quince metros y lindera con el Lote número cuatro POR EL SUR; con los mismos quince metros y lindera con el Lote número seis, POR EL ESTE; con seis metros y lindera con la calle peatonal número veintidós, Y POR EL OESTE, con los mismos seis metros y lindera con el Lote número Tres, teniendo una Superficie total de NOVENTA METROS CUADRADOS. Según consta de la Escritura Pública de Compraventa y Mutuo Hipotecario -- Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y uno, con fecha veintidós de noviembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita la Cancelación de Hipoteca, celebrada el seis de Noviembre del año dos mil uno en la Notaría Primera de Cantón Manta. Con fecha diecisiete de diciembre del dos mil uno, se encuentra inscrita la Extinción del Patrimonio Familiar, autorizada el veintitrés de noviembre del dos mil uno en la Notaría Primera del Cantón Manta. Con fecha veinticuatro de diciembre del año dos mil uno se otorgó la compraventa ante el Notario Tercero del Cantón Manta e inscrita el once de marzo del año dos mil tres en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **TERCERA: OBJETO DE LA**



COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos anteriormente la señora MIRIAN INES REINOSO ZAMBRANO, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO y el menor de edad STEVEN DAVID VALLEJO REINOSO, el bien inmueble perfectamente individualizado y singularizado en la cláusula segunda del presente instrumento público, signado con el Lote número CINCO de la Manzana "D CUATRO", del programa de vivienda "PALMAR II ETAPA" de la actual Parroquia Los Esteros, antes parroquia Tarqui, del cantón Manta.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La parte vendedora declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la parte compradora el dominio, la posesión, uso y goce del inmueble antes descrito, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** No obstante de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble, materia de este contrato, la transferencia de dominio se la hace como



17V2857

061

061-0179

1307279594

REINOSO ZAMBRANO MIRIAM INES

YANAP	CIRCUNSCRIPCION	0
CHONE	CHONE	3
CANTON	CHONE	200-A

17 PRESIDENTAL DE LA JUSTA

ACTA DE REGISTRO DE LA CANTONAL DE LA JUSTA
CANTON CHONE, PROV. SUCUMBIOS, 17 DE ABRIL DE 2006
Se registra el acta de la CANTONAL DE LA JUSTA
del 17 de abril de 2006, en la que se eligio a
la Sra. REINOSO ZAMBRANO MIRIAM INES para
ser la representante de la JUSTA en la
CANTONAL DE LA JUSTA de la PROV. SUCUMBIOS.
Firma: *Miriam Ines Reinoso Zambrano*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO REINOSO
MARIO GAETANO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1895-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

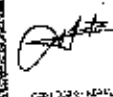
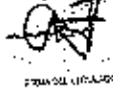
Nº 130963039-8




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLEJO ANDRADE MARIO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2013-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-25

V4443H242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL YUJO FUEAL

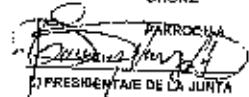
072
072 - 0079
NÚMERO DE CERTIFICADO
VALLEJO REINOSO MARIO GAETANO

1309630398
CECULA

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHONE
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JURTA

9
0
ZONA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
de acuerdo con la fealdad prevista el el anexo 5
Artículo 12 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
interesan un 4 hojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 27 MAY 2014

Harthay Pedraza
Ab. Martha Inés Pedraza Martínez
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130407125-0

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VALLEJO ANDRADE
MARIO DAVID

PROCESO DE REGISTRO CIVIL
MANABI
CHONE
BOYACA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado

PODERADO
SUPERIOR

EDUCACION
MEDICO VETERINARIO

VALLEJO RAMON

ABOGADO Y NOMBRE COMPLETO
ANDRADE COLUMBA

LIBRO Y FOLIO DE REGISTRO
GUAYAQUIL
2011-09-30

FECHA DE REGISTRO
2021-09-30

[Signature]

[Signature]



072

072-0064

1304071259

NUMERO DE CERTIFICADO

VALLEJO ANDRADE MARIO DAVID

MANABI
PROVINCIA
CHONE
CANTON

CONSEJO PUEBLO
CHONE
BOYACA

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA

NOTARIAL DE ECUADOR

Notario Publico

[Signature]

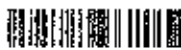
BOYACA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

No. **131135956-4**



CIUDADANÍA: MED
 APELLIDOS Y NOMBRES:
**VALLEJO RINOSO
 STEVEN DAVID**
 LUGAR DE NACIMIENTO:
**MANABI
 CHONE
 CHONE**
 FECHA DE NACIMIENTO: **2000-08-19**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

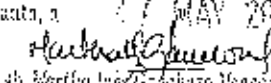


INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
VALLEJO ANDRADE MARIO DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
RINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**CHONE
 2013-01-29**
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-01-29


Steven Vallejo

E-436-IV-4342

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 anteceden en 4 folios útiles, apóscritos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mí.
 Manta, a **27 MAY 2016**

Ab. Martha Lina Sánchez Montoya
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

MANTA, MANABI, ECUADOR
 27 MAY 2016

0009401

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596		VALOR: 3.00	
NOMBRE: REYNOSO ZAMBRANO MARTIN INES		CLASE DE CREDITO: 1	
ADJUNTES: 1		ADJUNTO: 1	
CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596		CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596	
CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596		CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596	

CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596		VALOR: 3.00	
NOMBRE: MARGARITA ANCHUNDIA D.		CLASE DE CREDITO: 1	
ADJUNTES: 1		ADJUNTO: 1	
CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596		CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596	
CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596		CÓDIGO DE BARRAS: 1507219596	



VALEDO HASTA: 23/08/2014 10:58:27
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
23/08/2014
Sr. Margarita Anchundia D.

5/21/2014 10:05

5/12/2014 10:04

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI		2-11-44-05-000	50,00	11471,51	135024	279467

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1307279524	REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES	UPE. EL PALMAR II ETAPA MZ D-4 LT.# 5	Impuesto principal	114.72
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	34.41
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	149.13
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	149.13
1305530398	MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO	S/N	SALDO	0.00

EMISION: 5/21/2014 10:05 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES
C.C./R.U.C. 1307279524
UPE. EL PALMAR II ETAPA MZ D-4 LT.# 5
MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO
C.C./R.U.C. 1305530398
S/N

5/21/2014 10:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TAPCHI			2-11-44-05-000	50,00	11471,51	135035	279468
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1307279594	REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES	UPE. EL PALMAR II ETAPA MZ D-4 LT.# 5	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.02	
			Impuesto Principal Compra-Venta			37.84	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			38.86	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			38.86	
1305530398	MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO	S/N	SALDO			0.00	

EMISION: 5/21/2014 10:05 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES
C.C./R.U.C. 1307279594
UPE. EL PALMAR II ETAPA MZ D-4 LT.# 5
MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO
C.C./R.U.C. 1305530398
S/N



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37941



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 37941

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Fto/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno y casa, el mismo que está signado con el Lote Número CINCO, de la Manzana "D CUATRO" y tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Norte; con quince metros y lindera con el Lote número Cuatro Por el Sur; con los mismo quince metros y lindera con el Lote número seis. Por el Este; con seis metros y lindera con la calle pctaonal número veintidos, y por el Oeste con los mismos seis metros y lindera con el Lote número Tres. Teniendo una superficie total de Noventa metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.718 26/08/1991	4.782
Compra Venta	Compraventa	480 11/03/2003	4.944

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.782 - Folio Final: 4.782

Número de Inscripción: 1.718 Número de Repertorio: 3.056

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Provalencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escriutura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Manto Hipotecaria. Patrimonio Familiar. Terreno ubicado en el sector denominado Palmar II etapa en la vía Manta - Latacunga, en la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Signado con el número CINCO DE la Manzana D. Cuatro con una superficie total de noventa metros cuadrados. La Hipoteca que existía con fecha Agosto 26 de 1991, se encuentra cancelada con fecha Noviembre 22 del 2001, y el Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha Diciembre 17 de 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula e R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	69-63608141	Gutiérrez Montaña Ines María	(Ninguno)	Manta
Vendedor	88-000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.944 - Folio Final: 4.948

Número de Inscripción: 480 Número de Repertorio: 1.044

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. La totalidad del terreno y casa el mismo que está signado con el lote número CINCO de la manzana # D CUATRO " con una superficie total de; noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064777	Reinoso Zambrano Mirian Ines	Divorciado	Manta
Vendedor	09-03908341	Gutierrez Montaña Ines Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1718	26-ago-1991	4782	4782

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:51:12 del miércoles, 23 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANÁ

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0118032

No. Certificación: 113032

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de mayo de 2014

No. Electrónica: 21909

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-44-05-050

Ubicado en: URB. EL PALMAR II ETAPA MZ D-4 LT 4:5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 90,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1501219594

BEINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6120,00
CONSTRUCCIÓN:	5351,51
	11471,51

Sum: ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

Abg. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIFICADA

USD 1.25

Nº 0092543

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Mayo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2114405000- URB. EL PALMAR II ETAPA MZ D-4 LT.# 5
Manta, diez y nueve de Mayo del dos mil catorce





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0004486

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a REFINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES ubicada en: URB. EL PALMAR ETAPA MZ.D-4 LT.#5 AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA VENTA de: \$11471 STONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS 51/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

21 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ de 2014

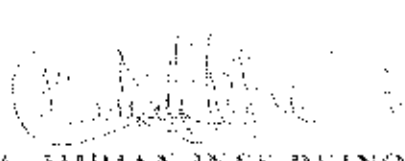
ING. ANA F GUEROA
DIRECTORA DE RENTAS (F)

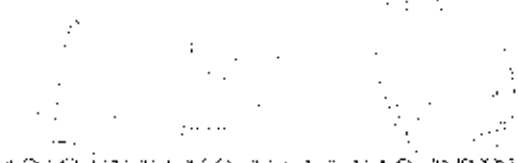
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA
Ing. Ana F. Gueroa
D.F. 121.921.111.111

DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

cuerpo cierto.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte COMPRADORA, acepta la transferencia de dominio que la parte VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto ésta última al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION.-** La parte VENDEDORA, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicios, al efecto se agrega el correspondiente certificado de solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta para que conste como habilitante.- **NOVENA: CONSTITUCION DE USUFRUCTO.-** Mediante el presente instrumento el señor Mario Gaetano Vallejo Reinoso por sus propios derechos y el señor padre Mario David Vallejo Andrade por los derechos que representa del menor Steven David Vallejo Reinoso, tienen a bien constituir usufructo vitalicio, como efectivamente lo constituyen a favor de su madre la señora Mirian Inés Reinoso Zambrano, quien declara que acepta el usufructo constituido a su favor sobre el inmueble descrito en la clausula segunda.- **DECIMA: GASTOS Y AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** Los gastos que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta de los COMPRADORES.- La parte vendedora la señora MIRIAN INES REINOSO ZAMBRANO, autoriza al señor MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO y al menor de edad STEVEN DAVID VALLEJO REINOSO representado en este acto por su hermano señor Mario Gaetano Vallejo Reinoso, para que soliciten la

inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **DECIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO -** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes necesarios para asegurar la plena validez y eficacia de este instrumento - (Firmado) Abogada Ma. Elizabeth Víncoes Vera, con Matrícula Número: Trece guión dos mil doce guión noventa y dos del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe -


SRA. MIRIAN INES REINOSO ZAMBRANO
C.C. 136727959-4


SR. MARIO GALLARDO VALLEJO REINOSO
C.C. 130963039-8


SR. MARIO DAVID VALLEJO ANDRADE
C.C. 130407125-9
EN REPRESENTACION DEL MENOR DE EDAD
STEVEN DAVID VALLEJO REINOSO


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 7 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA Y DERECHO DE USUFRUCTO, que otorga la señora MIRIAN INES REINOSO ZAMBRANO a favor del señor MARIO GAETANO VALLEJO REINOSO y el menor de edad STEVEN DAVID VALLEJO REINOSO.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil catorce.


Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

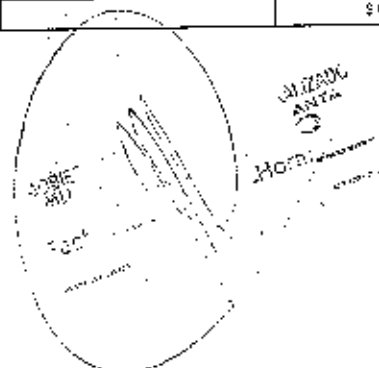


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Prestación Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611429 / 2611477

TITULO DE CREDITO No. 000269748

4/28/2014 4:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVANZO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-11-44-05-000	90,00	\$ 18.450,65	LTD. EL PALMAR M/UM L#5	2014	140650	262743
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RIVERA ROSARIO ZAMBRANO MIRIAN NFG		1307275534	Costa Judicial			
4/28/2014 12:00 RIVERA ROSARIO			IMPUESTO PROPIEDAD	\$ 2,91		\$ 2,91
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interés por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,48		\$ 4,48
			MEJORAS 2012	\$ 2,02		\$ 2,02
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,57		\$ 18,57
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,92		\$ 2,92
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,28
			VALOR PAGADO			\$ 31,28
			SALDO			\$ 0,00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37941



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37941

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 16 de noviembre de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno y casa, el mismo que está signado con el Lote Número CINCO, de la Manzana "D CUATRO" y tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Norte; con quince metros y lindera con el Lote número Cuatro Por el Sur; con los mismo quince metros y lindera con el Lote número seis. Por el Este; con seis metros y lindera con la calle petacional número veintidos, y por el Oeste con los mismos seis metros y lindera con el Lote número Tres. Teniendo una superficie total de Noventa metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.718 26/08/1991	4.782
Compra Venta	Compraventa	480 11/03/2003	4.944

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 26 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.782 - Folio Final: 4.782

Número de Inscripción: 1.718 Número de Repertorio: 3.056

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 de diciembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

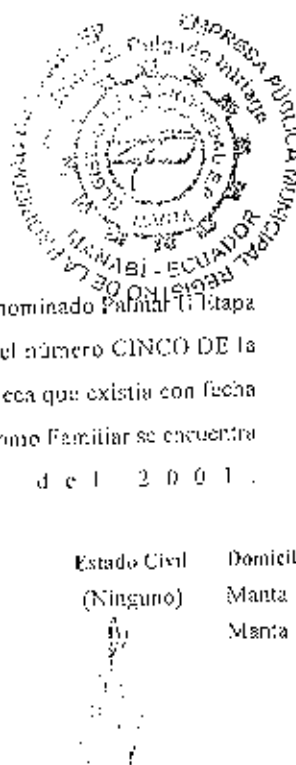
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Mutuo Hipotecario. Patrimonio Familiar. Terreno ubicado en el sector denominado Palmal Ti. Itapa en la vía Manta. Jaramijó, en la parroquia Tarqui, del Cantón Manta. Signado con el número CINCO DE la Manzana D. Cuatro con una superficie total de noventa metros cuadrados. La Hipoteca que existía con fecha Agosto 26 de 1991, se encuentra cancelada con fecha Noviembre 22 del 2001, y el Patrimonio Familiar se encuentra extinguido con fecha Diciembre 17 del 2001.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-03908341	Gutierrez Montaño Ines Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000055068	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 11 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.944 - Folio Final: 4.948

Número de Inscripción: 480 Número de Repertorio: 1.044

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. La totalidad del terreno y casa el mismo que está signado con el lote número CINCO de la manzana # D CUATRO con una superficie total de; noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000064777	Reinoso Zambrano Mirian Ines	Divorciado	Manta
Vendedor	09-03908341	Gutierrez Montaña Ines Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1718	26-ago-1991	4782	4782

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:51:12 del miércoles, 23 de abril de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

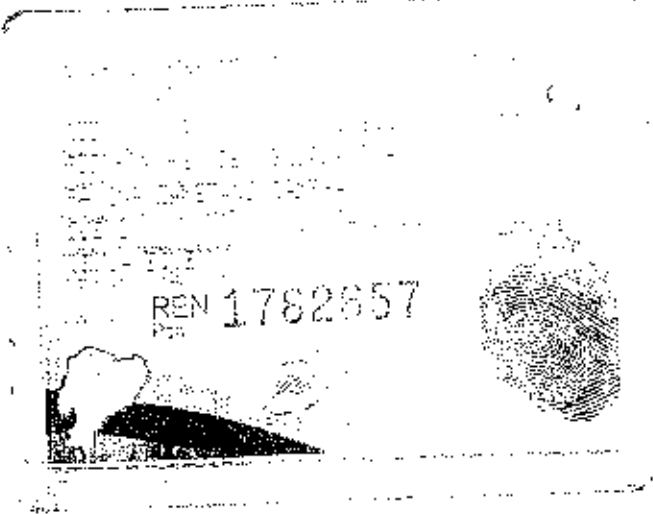
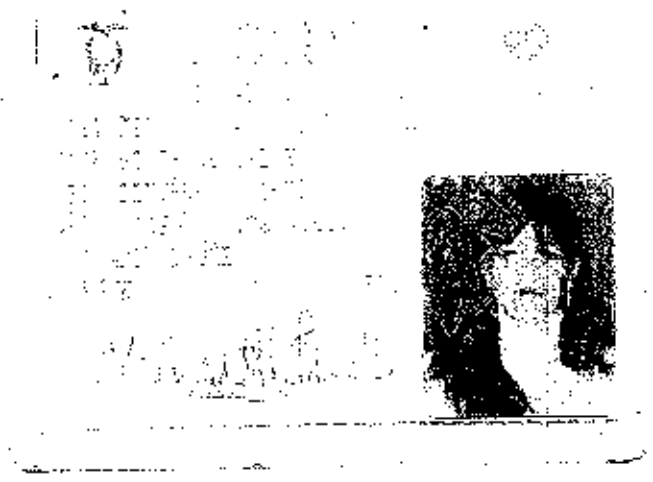


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



7 REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL

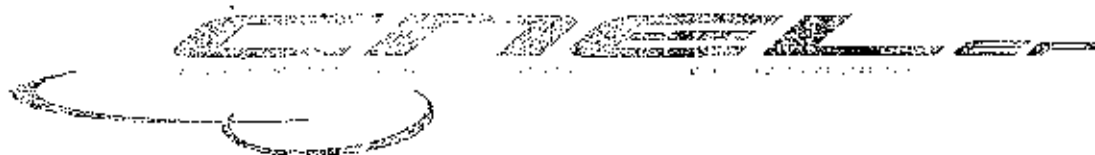
061

061 - 0179 1307279594

NUMERO DE IDENTIFICADO Cedula
REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CHONE	D
CHONE	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICACION

A petición escrita de parte interesada, **CERTIFICO:**

Que la señora **REINOSO ZAMBRANO MIRIAN INES** CI.# 130727959-4, no es cliente de CNEP EP Manabí, vive en la vivienda del papá con servicio 4057907 y se encuentra al día a la emisión de mayo /2014

Se confiere la presente certificación, de conformidad con la solicitud formulada.

Chone, mayo 15 del 2014

Atentamente,

Ing. A. Tulio N. Arteaga Mendoza
JEFE DE AGENCIA (E)
CNEP EP AGENCIA CHONE

Elaborado por: Tanya